



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
ACTA INFORMATIVA					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/OMC/02		
Documento que se genera al usuario, mediante el cual el ciudadano bajo protesta de decir verdad, hace del conocimiento a la Autoridad Municipal sobre algún hecho el cual no sea constitutivo de delito.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 9 del Código Financiero del Estado de México				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA INFORMATIVA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiere un documento de un hecho que no sea constitutivo de delito y se requiera para algún trámite administrativo o para manifestar el extravío de algún documento				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
Presentar identificación oficial y copia simple de identificación Oficial Vigente	SI	I			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A SOLICITAR EL ACTA A LA OFICIALIA DE FORMA PERSONAL Y EN CASO DE SER PROCEDENTE REALIZAR LA MISMA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	40 MINUTOS				
COSTO:	\$110.00	Fundamento Jurídico Artículo 9 del Código Financiero del Estado de México.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Oficina de la Oficialía Mediadora Conciliadora				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Que el se derive de un acontecimiento delictuoso y no contravenga la competencia del poder judicial del Estado de México				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía Mediadora – Conciliadora				CONSEJERIA JURIDICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Janett López Guadarrama					
DOMICILIO:	CALLE:	Carril del Potrero				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Barrio de San Lucas			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52107	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	7282879737						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A						
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A						
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



ELABORÓ: C. CECILIA CASTAÑEDA PICHARDO NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. JANETT LÓPEZ GUADARRAMA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09 / 08 / 2024
--	---	---